

**GRUPO DE DESARROLLO PESQUERO DE LA PROVINCIA DE MALAGA**

Convocatoria de procedimiento de selección para la provisión de personal laboral con cargo al proyecto “Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Zona Pesquera de la Provincia de Málaga” en el marco del PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMPA 2021-2027.

La Unión Europea participa en la financiación de los Gastos de Funcionamiento del GALPA mediante una cofinanciación del 70 por ciento a través del FEMPA, así como, de la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, del 30 por ciento restante

**PUESTO DE TRABAJO: PERSONAL RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL GRUPO DE DESARROLLO PESQUERO DE LA PROVINCIA DE MALAGA**

**REFERENCIA: TECNICO DE GESTION 2023**

**NUMERO DE EMPLEOS OFERTADOS: 1**

**PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS.**

PERSONAS CANDIDATAS	FORMACION ACADEMICA PUNTUACION SEGÚN PERSONA CANDIDATA	EXPERIENCIA LABORAL SEGÚN PERSONA CANDIDATA	OBSERVACIONES
Mª CONSUELO MORENO ÁLVAREZ.	4	2,50	6,50
JORGE GARCIA LUJAN	0	5,45	5,45

Estas puntuaciones se corresponden con las copias de la documentación presentada por las personas candidatas, de acuerdo con lo establecido en la Base CUARTA punto 4.1. de las Bases de la Convocatoria, esta puntuación deberá ser acreditada documentalmente, de forma previa a la fase de entrevistas.

**PERSONAS CANDIDATAS EXCLUIDAS.**

PERSONAS CANDIDATAS	MOTIVO
NO HAY PERSONAS CANDIDATAS EXLUIDAS	

De acuerdo con lo establecido en la Base CUARTA de las Bases de la Convocatoria (punto 4.2.), se concede un plazo para la subsanación de errores y alegaciones, a contar desde el día de la publicación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la citada web hasta el día **16/01/2024** inclusive.

En Caleta de Vélez a fecha de la firma electrónica  
La presidenta en funciones del GALPA.  
Fdo.: María del Carmen Navas Guerrero.

